

Las estructuras culturales de la corrupción en Venezuela

Al hablar de la corrupción nos referimos a un fenómeno de primera importancia política en Venezuela. En este escrito trataremos de comprender con más detalle en qué consiste ese fenómeno, cuáles son sus alcances culturales y en qué forma puede lucharse contra él dentro de una sociedad como la venezolana. Como se verá con facilidad, esta reflexión posiblemente pueda extenderse no sólo a otros países latinoamericanos, sino también a algunos países latinos europeos, con las modalidades propias de cada caso.

Raúl González Fabre, SJ*

LA corrupción es un tema de primera actualidad en la conciencia colectiva venezolana desde hace un par de décadas. La población la señala en las encuestas como una causa principal del estado de postración que atraviesa la economía venezolana. En torno

* SIC. Centro Gumilla. Caracas.

a esa conciencia se han desarrollado operaciones políticas de gran envergadura, como dos intentos de golpe de Estado (1992), la deposición de Carlos Andrés Pérez de la presidencia de la República por el *establishment* (1993) y la victoria electoral de Rafael Caldera sin el apoyo de las maquinarias de los grandes partidos (finales de 1993). Además, la sospecha de corrupción generalizada (sospecha difusa pero confirmada por mil detalles) ha hundido la aceptación popular de instituciones democráticas fundamentales, como el Congreso o el sistema judicial, de la clase política y sindical y, finalmente, del empresariado financiero (tras la crisis bancaria de 1994). Las instituciones más «sanas» ante los venezolanos vienen a ser la Iglesia, los medios de comunicación social y las Fuerzas Armadas (estas últimas pese a los numerosos casos de corrupción administrativa en proceso dentro de ellas). Como puede verse, tres instituciones cuya lógica interna no es característicamente democrática, aunque en el caso venezolano hayan demostrado una cercanía al pueblo que éste reconoce.

La gravedad de tal cuadro de opinión pública es fácil de entender. En el momento de escribir estas líneas, la legitimidad del sistema político venezolano se apoya en la confianza personal de que goza el presidente Caldera, en la recientemente establecida elección directa de gobernadores y alcaldes, y en la voluntad democrática del pueblo venezolano, trastornada cada vez más por tendencias al autoritarismo y al abstencionismo, pero aún firme. Con todo, es éste un fundamento insuficiente para garantizar sin dudas la estabilidad institucional de la democracia.

¿Qué es corrupción?

VITO Tanzi, presidente del Instituto Internacional de Finanzas Públicas, ha definido la corrupción como «el incumplimiento intencional en las relaciones de distancia cuyo objetivo es obtener alguna ventaja para uno mismo o para terceros» (1). Las relaciones de distancia son comprendidas aquí como relaciones abstractas, a diferencia de las relaciones personales u otro tipo de conexiones. Las decisiones en las relaciones puras de distancia se toman entonces por ser alguien *lo que es respecto a la institución* social de que se trate, de tal forma

(1) Vito Tanzi: «La corrupción. Su influencia en la economía», Documentos del diario *Economía Hoy*, n.º 3. Caracas, 28 de noviembre de 1994. Sin paginación.

que las instituciones definen los roles de cada cual en cada momento (funcionario, solicitante, por ejemplo). Lo esencial para que no haya corrupción es que las relaciones institucionalmente mediadas no sean interferidas por relaciones personales (ser amigos, por ejemplo). A esto lo llama Tanzi «principio de distancia».

El buen funcionamiento de sistemas sociales abstractos como el Estado y el mercado requiere el cumplimiento riguroso de este principio. Según esta definición, lo corrompido primariamente por la corrupción no es el alma de la persona, sino las relaciones sociales abstractas y, a la larga, todo el sistema social constituido sobre esas relaciones.

Gran corrupción, pequeña corrupción

COMO señalamos arriba, el pueblo venezolano encuentra en la corrupción la principal causa de la crisis económica que lo afecta. Con ser importante en volumen, la causa directa más importante de la crisis no es en realidad el desvío de fondos por corrupción. Ésta ha de buscarse más bien en el desplome de la renta petrolera de un país que se estructuró sobre un modelo de capitalismo rentístico populista. Casi desaparecida la renta, ya no funcionan ni el capitalismo ni el populismo que en ella se apoyaban. La corrupción fue sólo uno de los modos, y no el más importante, de distribuir la renta petrolera entre actores privados.

Sin embargo, la percepción pública es correcta en otro sentido. La corrupción es una importante causa de la crisis en cuanto impidió la constitución de un Estado y un mercado realmente modernos, lo que se quería hacer con la renta petrolera en los proyectos políticos predominantes del siglo XX venezolano.

Para conocer mejor el proceso, debemos notar tres hechos interesantes de psicología política, que acontecieron al final del gobierno de Jaime Lusinchi, en 1988. El primero de ellos, que Lusinchi terminara su gobierno con la más alta aceptación popular al fin de un mandato de la era democrática que comenzó en 1958. Pese a la existencia de RECADI, la envergadura de cuyo desfalco era *vox populi*, el Presidente supo mantener una imagen de cercanía a la gente que le valió no sólo la elección en 1983 frente a un candidato objetivamente mucho más presentable, Rafael Caldera, sino una popularidad que sostuvo hasta el final por medios típica-

mente populistas. Dejó las reservas internacionales en cero, pero consiguió convencer a la gente de que «Jaime es como tú» (el eslogan de su campaña), tanto para lo bueno como para lo malo.

El segundo hecho de interés es que Carlos Andrés Pérez ganara con holgura en diciembre de 1988 las elecciones a pesar de que en 1979, recién terminado su primer período, estuviera a punto de ser enjuiciado, y de que universalmente se reconociera ese primer período presidencial como el de desbocamiento público de la corrupción. La victoria electoral de Pérez en 1988 se fundó en la esperanza de un regreso a la abundancia del pasado. «Los adecos roban y dejan robar» fue una frase *elogiosa* a menudo oída en las discusiones populares durante la campaña («Adeco» es el apelativo coloquial para los miembros de Acción Democrática, partido al que pertenecían Lusinchi y Pérez). La corrupción no pareció ser obstáculo para la reelección de Carlos Andrés Pérez.

El tercer hecho en que nos fijaremos es la caída en vertical de la aceptación popular de ambos en el curso de 1989, cuando se hizo evidente que sus actuaciones habían ocurrido (en el caso de Lusinchi) u ocurrían (en el de Pérez) en beneficio de grupos muy pequeños y *a costa de los demás*. Esto último antes había podido ser encubierto por la presencia de la renta petrolera, que permitió hasta 1979 que todos mejoraran su ingreso real a la vez. En el caso de 1989 no se trató sólo de una reacción por razón del perjuicio sufrido. Hubo verdadera indignación ética. Las figuras de Pérez y Lusinchi fueron aborrecidas por la identificación en ellas de un mal moral consistente en romper la solidaridad entre los venezolanos.

La indignación que la gente sintió entonces (y siente ahora) hacia la gran corrupción no está relacionada, pues, con la violación de la justicia abstracta de instituciones modernas como el mercado y el Estado, sino con la traición a lealtades debidas en el contexto de relaciones personales. El símbolo de esa traición es abandonar el país para vivir en el exterior de cuentas nutridas. En contraste con «los corruptos», el pueblo venezolano ha mostrado hasta ahora una firme voluntad de permanecer en su tierra. A diferencia de casi todos los demás países caribeños y andinos, los pobres de Venezuela no sueñan con emigrar a Estados Unidos o a Europa y, de hecho, no emigran.

Hay que notar, sin embargo, que la auténtica indignación moral contra la gran corrupción coexiste con una participación generalizada en lo que serían pequeñas corrupciones cotidianas que no son *sentidas* como un mal sino, nos atrevemos a sostener, como un bien moral.

La corrupción que no es corrupción

EN la vida cotidiana de los venezolanos de ciudad (en torno al 85 por 100 de la población), las relaciones de distancia son importantes. La convivencia sería imposible sin ellas en los grandes números. Pero, al tiempo, resultan subsidiarias de las relaciones personales. Las relaciones de distancia operan sólo donde no llegan las relaciones personales. Si hay una relación personal establecida el asunto se resolverá por esa vía, aunque sea otro el camino prescrito por las reglas institucionales. Esto vale tanto respecto al Estado como a la empresa o a la Iglesia.

Hay personas que eligen sistemáticamente el camino institucional en situaciones en que tendrían abierto el camino de las relaciones personales. Pero son realmente excepciones. El camino del vínculo personal es el más expedito y también más «natural». El resultado de esto es una vida social profundamente mediada por relaciones personales aun en sus aspectos más «públicos», aquellos que la modernidad prescribe que deben ser regulados de manera abstracta.

Entramos así en lo que tal vez constituye el núcleo de la cuestión. El «principio de la distancia» no es otra cosa que una aplicación de la primera formulación del imperativo categórico kantiano en un contexto institucional bien asentado sobre normas abstractas. En efecto, la conocida expresión kantiana reza: «obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne en ley universal» (2). Si la sociedad política está construida sobre un sistema de relaciones abstractas, actuar contra el principio de la distancia amenaza el sistema social y no puede universalizarse sin destruirlo. Será entonces moralmente malo.

Pero, ¿qué ocurre si la sociedad no se percibe a sí misma fundada sobre tal sistema de relaciones abstractas, sino que encuentra lo esencial de su socialidad en relaciones primarias, particulares? Entonces mediatizar la relación con alguien conocido en virtud de reglas abstractas cobra un sesgo de inmoralidad: ¿cómo no facilitarle la vida a un amigo? Resultado: en la sociedad venezolana la pequeña corrupción del amiguismo no puede ser llamada corrupción en sentido moral.

(2) Immanuel Kant: *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Trad. esp. García Morente. Madrid, 1967, p. 72.

Corrupciones y valoraciones

TENEMOS así que distinguir en Venezuela tres niveles de lo que sería denominado «corrupción» por Tanzi. En primer lugar, el «amiguismo» (o, con más exactitud, «familismo»), que consiste en dar preferencia, sobre cualquier procedimiento abstracto, a cualquier persona vinculada con uno por relaciones primarias.

El familismo posee connotaciones morales positivas muy arraigadas en torno a la lealtad personal, la generosidad y la gratuidad. Por eso es apreciado como un bien por quien se beneficia de él, y aunque otros, en particular los que han sido preteridos en sus derechos, se quejen, la protesta es siempre benigna, porque son conscientes de que hubieran hecho lo mismo de haber podido.

El segundo nivel corresponde también a la pequeña corrupción, y aparece como espontáneamente a partir del primero. Si uno desea una preferencia por parte de un funcionario, público o no, puede intentar establecer una relación personal con él en el momento, cayéndole bien, llamando a su compasión, buscando un punto común de relación primaria (el paisanaje, la referencia a alguien conocido, la vinculación al partido, el apelativo de «hermano»).

Cuando se rompe la gratuidad entramos en el segundo nivel de corrupción. El funcionario exige entonces un pago o una participación en los beneficios. Esto se hace en Venezuela a menudo de manera pudorosa, dejándolo entendido y esperando que sea el otro quien ofrezca. No hay aquí un sistema de «mordidas» tarifadas como parece haberlo en México.

Tal pudor es indicativo de una cierta conciencia de mal moral, vinculada a la relación de la gratuidad que debe presidir las relaciones primarias. Sin embargo, hay una justificación ética inmediata. Se alude a los bajos salarios de los funcionarios. Los fondos obtenidos por esas «compensaciones» o adelantos al funcionario son distribuidos de manera a menudo generosa entre los círculos primarios de relaciones del «corrupto». El pequeño funcionario que se corrompe por dinero rara vez se enriquece con el producto de su actividad, aunque pasen por sus manos cantidades significativas. No las ahorra. Las distribuye según su *ethos* familista expansivo. Aun así, este segundo nivel sí es llamado «corrupción» por los venezolanos, pero no es sentido como un mal moral grave. Es lo que se encuentra en el trasfondo del dicho «los adecos roban y dejan robar»: roban pero no de espaldas a su comunidad, sino compartiendo.

La persona que ha tenido que pagar experimenta un cierto malestar. A cambio, recibe algo en buen intercambio, de tal manera que tampoco se va insatisfecho. La insatisfacción se hace más general con el fenómeno conocido en Venezuela como la «matraca». Consiste ésta en que no haya manera de ejercer el propio derecho si no es haciendo pagos ilegales. No se trata, pues, de ahorrarse las incomodidades y lentitudes de los procedimientos establecidos, sino de que, para que éstos operen con alguna seriedad, resulta preciso pagar.

La diferencia de este segundo nivel de corrupción con el tercero, la gran corrupción, se encuentra en que el objetivo del «gran corrupto» es la acumulación personal de riquezas, por lo general en el exterior. Rompe así, a menudo de manera descarada, no sólo con la gratuidad sino con muchas de sus relaciones primarias, engañando y traicionando. Esto es, lo que parecían relaciones primarias se revelan súbitamente como relaciones cerradas de clan, que excluyen y perjudican a los demás. No hay esperanza de poder participar de ellas, no se «democratizan».

Lógicamente, para alcanzar su objetivo el «gran corrupto» debe reunir cantidades significativas de dinero, ocasionando perturbaciones que pueden repercutir a nivel macroeconómico, según hemos visto. Es la corrupción que concluye con la huida al exterior, valorada por la gente como un mal moral grave. Quienes pueden llevarla adelante con éxito, llegando a desvincularse por entero del país, son generalmente sólo el gran funcionario, el gran político o el gran empresario. Por otra parte, el actor de la valoración moral en este caso es por excelencia la opinión pública. Esta opinión (principalmente la popular) ha visto tantos casos ya que sospecha por principio de cualquier gran político o gran empresario. Una sospecha que refuerza tendencias a la anomia y al autoritarismo.

¿Por qué luchar contra la corrupción?

HEMOS distinguido en el epígrafe anterior tres niveles de «corrupción» conforme a la definición de Tanzi. Hemos visto situaciones intermedias que vinculan procesualmente a unos con otros, sin que por ello se trate de un continuo. Entre un nivel y otro pueden identificarse rupturas éticas claras.

Vale la pena notar, sin embargo, que el florecimiento en Venezuela de la gran corrupción y de la «de segundo nivel» se nutre del *humus* de la

«corrupción» elemental del familismo, que hace posible la impunidad. Si no pudiera encontrarse apoyo espontáneo y gratuito en los grupos primarios de pertenencia, y si no fuera relativamente fácil comprar favores en los sistemas político, policial y judicial, no ocurriría tan a menudo el encubrimiento de la gran corrupción. El sujeto que se mueve a un nivel determinado de corrupción emplea continuamente las facilidades que le ofrecen los niveles inferiores, obtiene ventajas y protección de ellos contra las acciones de los mecanismos sociales abstractos de control, pudiendo llegar incluso, como hemos indicado en el caso de la crisis bancaria, a desarticular por entero algunos de esos mecanismos.

La pregunta que encabeza este epígrafe no resulta tan irrelevante como parece, si ha de responderse desde la experiencia venezolana y no desde principios. Pues si en la moralidad de nuestro pueblo el familismo es virtud y no corrupción de la virtud, ¿por qué ha de lucharse contra él? La razón debe buscarse en sus consecuencias: la corrupción, pequeña, mayor o grande, nos impide alcanzar dos de nuestros objetivos centrales como pueblo: la modernización y la democracia social.

Comencemos por la modernización. Los venezolanos admiran y desean al menos dos géneros de bienes modernos, los bienes de consumo producto de la sociedad industrial y el bien de orden cívico que provee un Estado de Derecho operante. Esta admiración no sólo es explícita y manifiesta en nuestras opiniones acerca de Estados Unidos y Europa Occidental, sino que resulta constitutiva de la nacionalidad venezolana. Entre otras motivaciones, los libertadores ilustrados independizaron a la Patria para hacerla moderna, considerando a la monarquía española un obstáculo decisivo para ello. El proyecto de modernizarnos ha atravesado toda nuestra historia republicana como un deseo irrenunciable.

La democracia social es otro ideal venezolano muy arraigado. En un país donde ni la Iglesia ni el Estado coloniales tuvieron gran fuerza, el reconocimiento de los privilegios de casta no es un movimiento espontáneo de la población. Por el contrario, el venezolano es igualitarista. Convirtió la Guerra de la Independencia (1810-1824) en una guerra social, e hizo la Guerra Federal (1858-1863) para asegurar que ninguna oligarquía pudiera cerrarse sobre sí misma dominando a los demás. El caudillismo es el modelo de igualdad tradicionalmente propio del venezolano: el líder comparte la vida y las preocupaciones de sus hombres, y así gana su adhesión. Da y recibe sin llevar cuentas estrictas, se hace «familia» de su gente. Este modelo tradicional se ha combinado simbióticamente con

formas democráticas de elección, dando lugar a una suerte de democracia caudillista, que no es por entero ni una cosa ni la otra.

Mientras la renta petrolera creciente permitió mantener la ilusión de que Venezuela era una gran partida de hombres que compartían la misma suerte, con un caudillo al frente, la estabilidad política estuvo asegurada. El ideal venezolano de igualdad encontraba alguna realización. Pero al agotarse la renta, la prosperidad de unos se hace a costa de otros; en vano recurren los más débiles al viejo liderazgo, que no sabe conducir una negociación realmente democrática de intereses. Y en vano asimismo se piensa que la sustitución de un liderazgo caudillista por otro, por ejemplo militar, arreglará las cosas. El problema está en que los mecanismos de la lealtad caudillista no dejan lugar para la justicia abstracta, que constituye la única vía para que una sociedad compleja en trance de modernidad pueda alcanzar cierta igualdad social.

La corrupción fundada en sistemas de lealtades personales ha hecho que la división entre ricos y pobres en Venezuela pueda entenderse no tanto por razón del ingreso sino de las conexiones de cada cual. Ser «rico» significa estar bien situado en la red de relaciones primarias; ser «pobre», no conocer a nadie influyente, ser excluido de las mejores partes de esa red. En la medida en que uno sea pobre, se le aplicarán todos los mecanismos abstractos del Estado y el mercado, haciéndole pagar a través de ellos los precios de los privilegios y las oportunidades de los demás, mucho más allá de lo que tendría que aportar en buena equidad a la construcción social. Por ejemplo, hará un servicio militar de dos años para que los bien situados no hagan ninguno, o pagará impuestos y soportará inflación para financiar los fraudes de los banqueros. Esta injusticia social es claramente sentida por los venezolanos, y constituye otra buena razón «interna» para luchar contra la corrupción.

Por último, vale la pena mencionar que la corrupción establece una tensión ética dentro de cada sujeto: desea íntimamente alcanzar los bienes de la modernidad, mientras que con sus actitudes más espontáneas impide que ese objetivo sea socialmente alcanzable. Al tiempo, la corrupción por dinero quiebra la forma tradicional de las relaciones sociales, rompiendo los límites que la moral familista imponía a las conductas en nombre de la gratuidad y la lealtad.

No queda así duda de que es preciso luchar contra la corrupción en Venezuela.

¿Cómo luchar contra la corrupción?

VOLUNTARIAMENTE hemos dejado aparte, al comenzar el epígrafe anterior, la valoración de la corrupción desde principios morales universalistas, por ejemplo, los cristianos o los ilustrados, que históricamente dependen de aquéllos. No es que estos principios no tengan vigencia en Venezuela sino que, en nuestra opinión, no se han incorporado al *ethos* nacional aunque lo hayan hecho a los discursos éticos. Los usamos con facilidad para denunciar la inmoralidad de otros, pero nuestra conducta no se guía espontáneamente por ellos. Por eso, apoyar en tales principios la lucha contra la corrupción puede aumentar la confusión moralista que el país está viviendo. El ambiente se satura de discursos morales que no resultan creíbles ni para quienes los pronuncian. El resultado es deseducativo: los discursos éticos se desgastan como ineficaces y vamos creyendo que una construcción ética diferente de nuestra sociedad es imposible.

Por otra parte, el recurso directo al aparato coactivo del Estado está destinado al fracaso, puesto que ese aparato se encuentra «colonizado» hasta muy adentro por el mundo de las relaciones personales, de forma que justamente en asuntos de corrupción es rarísimo que funcionen las relaciones de distancia. No es el endurecimiento de las leyes lo que frenará la corrupción. En Venezuela las sanciones ejecutivas (deposición del cargo) son mucho más eficaces que las judiciales cuando se detecta corrupción administrativa, puesto que las primeras dependen de una decisión individual (de un ministro, por ejemplo), mientras que las segundas, pese a la durísima Ley de Salvaguarda del Patrimonio Público, se enmarcan en el aparato judicial y acaban generalmente por no aplicarse. Las sanciones administrativas son más eficaces, pero insuficientes, como es obvio: la expulsión de la Administración Pública no basta para disuadir a otros de la corrupción, si éstos permanecen en la Administración sólo por las oportunidades que ofrece de corrupción. La disuasión penal sería imprescindible, pero ésa rara vez funciona, y nunca lo hace de manera abstracta, sino como un «pase de factura» de unas «tribus» administrativas a otras, o bien como castigo al pequeño corrupto que desconoció alguna relación primaria que debía haber respetado.

Por último, hay una tercera forma de lucha contra la corrupción que hemos de descartar como «la clave». Es la liberalización propuesta por

Vito Tanzi para situaciones como la descrita: «la mejor política para disminuir la corrupción será la reducción de oportunidades para involucrarse en ella, disminuyendo el papel del Estado en todos sus aspectos, es decir, gastos, actividades fiscales y, particularmente, regulaciones económicas» (3). En buen romance, «muerto el perro, se acabó la rabia». Tanzi presenta un solo inconveniente de esta idea: «Lamentablemente, en estos países el proceso de reducir el papel del Estado en la economía (mediante la liberación de precios, la privatización de empresas estatales, etc.) podría por sí mismo generar enormes oportunidades para que se desarrolle la corrupción en ese período de transición» (4).

Por desgracia, encontramos otro inconveniente más sustancial: mientras no haya un tejido organizativo extenso y consistente para la defensa de los intereses de los pobres, el Estado cumple el papel de garante de unas mínimas oportunidades para éstos en el juego social. Lo hace con una productividad muy baja y de manera muy desigual, pero lo hace, puesto que las relaciones de distancia existen. Además, el Estado puede ser presionado por el voto popular para corregir su actuación. Cuando el Estado se retira significativamente de la actividad económica, los mal situados quedan por entero en poder de los bien situados, de sus redes de relaciones en mercados no abstractos. Por ejemplo, quedan en manos de los oligopolios, ahora con libertad de acción. El pueblo venezolano sintió eso con claridad; por ello se sublevó ante la liberalización (el «caracazo» de 1989) y por ello eligió un gobierno antiliberal en 1993. Mientras no se articule una sociedad civil rica en organizaciones que den a todos capacidad de negociación, el Estado será para nuestro pueblo el instrumento irremplazable de la democracia social. Los costos de una transición que empiece retirando al Estado serán mucho más altos de lo que piensa Tanzi.

¿Cómo puede entonces lucharse contra la corrupción? La respuesta debe considerar de manera diferenciada los diversos niveles. La gran corrupción puede ser combatida políticamente a partir de la fuerza electoral y de opinión pública de las mayorías perjudicadas por ella. El papel de los medios de comunicación y de los investigadores independientes puede ser aquí decisivo para aislar a sujetos determinados de su entorno de lealtades y procesarlos judicialmente, estableciendo precedentes emble-

(3) Vito Tanzi, *o.c.*

(4) *Idem.*

máticos. Acompañando a esto, una solidaridad internacional que impida la concesión de asilo u otros beneficios como perseguidos políticos a los huidos de casos de corrupción puede ayudar a bloquear desde fuera las puertas que a menudo es difícil cerrar desde dentro.

La corrupción de segundo nivel es más difícil de atacar, porque su red abarca a muchas más personas y a menudo involucra organismos enteros del Estado, que se paralizan por sabotaje interno tan pronto como desde arriba se intenta poner orden. Sin duda, ayudarían acciones administrativas que tiendan a la simplicidad y a la transparencia de los procedimientos, así como sanciones al Estado a favor de los solicitantes por incumplimiento de plazos legales, etc. También debe poderse obtener apoyo de la población para desmontar drásticamente la «matraca», dondequiera que el ciudadano no pueda obtener su derecho sin hacer pagos ilegales. Pueden asimismo proyectarse núcleos anticorrupción organizados dentro y fuera del Estado, que empleen sus relaciones primarias para bloquear las operaciones de los corruptos, utilizando contra ellos la red que ellos mismos usan.

El familismo resulta más difícil todavía de controlar, por su extensión cultural. Cabe pensar una acción educativa a largo plazo, que intente constituir enclaves sociales en los que las relaciones de distancia y las personales guarden un equilibrio razonable, predominando cada una en sus ámbitos propios. Esa acción se refuerza con una reflexión sobre las consecuencias en términos de disfuncionalidad, anomia y violencia que nuestra sociedad está viviendo. Todas las fuentes educativas, formales e informales, laicas y religiosas, que puedan colaborar en ello, prestarán un servicio importante, puesto que el control del familismo es esencial para la erradicación estable de las otras formas de corrupción.

Sin embargo, para el buen éxito del esfuerzo educativo vale caer en la cuenta de que el punto de llegada, aquel equilibrio deseable entre las relaciones de distancia y las personales, no puede diseñarse e imponerse como un arquetipo ético. Será más bien el resultado de un proceso cultural propio, generador de formas venezolanas de Estado y de mercado, de sociedad civil y de empresas, así como de relaciones entre ellos. Las instituciones sociales resultantes no tendrán por qué parecerse a las de ningún país del Primer Mundo. Las diferencias que hay a su vez entre las instituciones de estos países y las maneras de estar de sus ciudadanos frente a ellas aclara el punto: no se trata de copiar sino de crear, como ellos crearon, abiertos a influencias pero en último término desde sí mismos.